

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24846 MADRID

Edicto.

El Juzgado de 1.ª Instancia número 103 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 1372/2019, por auto de fecha 27 de julio de 2020, se ha decretado la declaración y conclusión del concurso abreviado de don Rodrigo Iván Guachamín Collaguazo, con NIE X-4147427 K, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos

Madrid, 29 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Anaya del Olmo.

ID: A200033011-1